

Esta Junta Superior en
sesion que celebró en el día 21-
del corriente, hizo entre otras el
acuerdo siguiente.

Se vio un recurso de Pedro
Varela y compañeros vecinos de
la Villa de Tecla, presentado al
Ayuntamiento de la misma
y dirigido por este con oficio de
13 de este mes, consultando si en
virtud de estar destinado por
superior el ramo de tiendas de
especiería al fondo de propios
llenar las cargas de Reglamento,
podria permitir a los vecinos
la venta de las especies sugetas
a dhas. tiendas sin contravenir

ENSA
EL. 0.
0.

Muy leal y fidelissi-
ma à veinte y uno
ochocientos diez
no precedido por
de los R. Concejos
de ella por
mayor, con el sin
vecinos reunidos
alacén de Cortum
que de Campena,
regidores q. han
por el estado No-
ble, segun los R.
dhas. elecciones y

en que esta enpension; y en su consecuencia
El sor. D. Felipe Muñoz Regidor por su estado Noble
nombro por primer Regidor por dho estado a D.
Cristoval Mergelino para Decano
El sor. D. Miguel Rubio Decano del estado general
nombro a D. Jose Ortega Pina por Regidor Decano p.
el estado Noble
El sor. D. Miguel Diaz nombro por Regidor Decano ad.
Jose Ortega Pina
El sor. Carlos Marco nombro por Regidor de dho estado
Noble y Decano a D. Joa. Quintan

